

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DE 1902

Nº 705

EL CASINO Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo
servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa,
Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersion.

Hospedaje completo por día, ₡ 3-00.

E. Mc. Adam R.

Serafín Saravia

Almacén de abarrotes.—Venta por mayor y al detalle.—Precios de ocasión y esmerada atención al comprador.—Se atienden con puntualidad y esmero las órdenes de fuera.—Existencia constante de la HARINA DAYTON, cuyo precio barato y excelente calidad son bien conocidos. Compro cueros, pieles, caucho, cobre y todo artículo de exportación.—Acepto en comisión todo pedido al exterior, para cualquier plaza, en condiciones convencionales.—Se contesta toda correspondencia.

¡ Cantineros !

Vendo á precios de ganga una existencia de licores y algunos útiles para cantina.—El que compre hara buen negocio.

Puntarenas, octubre 20 de 1902.

S. SARAVIA.

HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.—Habitaciones aseadas y cómodas.—Alimentación escogida y abundante.—Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

—Precio por día, ₡ 3-00—

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN QUERRERO

Notas

Muy bien

—:0:—

El Gobierno ha acordado suspender los trabajos del Ferrocarril al Pacífico tan pronto lleguen a Santo Domingo de San Mateo.

En cambio quedará en explotación la parte construida y se mandará abrir una carretera de primer orden entre el término ése de la línea y Esparta, por la cual puedan transitar cómodamente vehículos de transporte tirados por mulas, á fin de establecer un servicio rápido de tráfico entre la capital y este puerto, de modo que permita á los pasajeros y mercaderías que desembarquen de este puerto, destinados á San José, llegar al día siguiente.

Vaya nuestro aplauso al señor Esquivel y su Gabinete. Esa medida juiciosa y llena de buena intención, marca en la senda de su gobierno la altura de imparcialidad que le anima. Su resolución de volver á nombrar una Comisión que dictamine cuál punto conviene más para terminación del ferrocarril al Pacífico, está garantida con esa disposición que deja los trabajos en estado y punto de poder seguir la línea donde la ciencia y la conveniencia indiquen.

Ya se ve, pues, que no se necesitan esos figurones de levadura ante la imposición de un cacique, para que nuestro honrado Gobierno cumpla con su deber; basta el Comité compuesto de personas de carácter, que trabaja incesantemente por los intereses del puerto. Cualesquiera que sea el Municipio, el resultado es el mismo.

A los electores

—:0:—

(CONTINÚA)

II

Los parabienes que he recibido de tirios y troyanos, con motivo de mi anterior artículo, me mueven á proseguir la tarea emprendida.

Nosotros, como electores, tenemos, no un derecho de qué usar á nuestro arbitrio, sino un deber bastante delicado que realizar.—Somos, por así decirlo, mandatarios especiales para ejercitar á nombre de nuestros comitentes una función determinada, y como buenos mandatarios, tócanos consultar y meditar hondamente sobre el mejor modo de cumplir con el poder que se nos confirió, evitando se diga más tarde que abusamos de la confianza depositada.—Delegados del pueblo, ni el orgullo ni pasión alguna debe influir

en nuestro ánimo al sufragar. Los intereses políticos momentáneos, los particulares, todo, todo, es preciso posponerlos á los fines que persigue la comunidad, porque ni el mandato nos fué conferido en provecho propio, ni el interés personal debe privar sobre el colectivo.

Los que opinen de otro modo, es porque no tienen una verdadera idea del sufragio, ni saben en conciencia cuán grave es el deber contraído. A este respecto, refiriéndose á los sufragantes, un pensador ilustre, M. John Stuart Mill, dice: «Su voto no es una cosa abandonada á su capricho: sus deseos personales no tienen que hacer con él más que con el veredicto de un Jurado. Es estrictamente un asunto de deber: está obligado á votar según su opinión la más ilustrada y concienzuda sobre el bien público. Cualquiera que se forme otra idea del sufragio, es inepto para poseerlo; su espíritu será pervertido, no elevado por él.»

Así como en la gestión de negocios, los apoderados de las partes no pueden abstenerse de hacer cuanto interese á éstas, ni mucho menos ver con indiferencia el asunto encomendado, así nosotros ni podemos ni debemos abstenernos de ir á votar ó ver con indiferencia la elección de Regidores para 1903. El hecho de que algún candidato lanzado, por ciertas circunstancias, tenga probabilidades de triunfo, no quiere decir que renunciemos á nuestras convicciones. Ni por un momento debe olvidarse que ya hoy las mayorías numéricas no pueden imponerse, porque con el sistema del voto proporcional, sabiamente implantado por nuestra legislación, la representación de las minorías es ineludible.

Figúranse muchos que en Puntarenas se vive estacionariamente, que no hemos recorrido camino alguno en la senda del progreso, y debido á esa falsa creencia, piensan que la comunidad no experimenta todavía la exigencia de asumir en toda su plenitud la dirección propia de sus asuntos. Es este error muy grande por cierto: ya pasaron, afortunadamente para este puerto, los tiempos de los gobiernos de familia, ya no existe en el pueblo aquel atraso político de otras épocas. Sólo los enemigos de la autonomía municipal, los que desean que jamás se establezca en forma la administración independiente de los negocios locales, los partidarios sempiternos de un centralismo afisante, los reaccionarios, pueden sostener hoy día semejantes afirmaciones.

Nosotros debemos ser sordos á cualesquiera sugerencia; no oír ni á políticos, ni á intrigantes, ni á agitadores, y procurar que en el Ayuntamiento de 1903 estén representados todos los intereses, todas las opiniones, todas las clases.

Debe llevarse al Ayuntamiento á miembros de la juventud, porque

ella tiene impulsos generosos, es impetuosa en sus arranques y progresista en todas partes. La juventud, como decía Bolívar, es la esperanza de la patria.

Debe también procurarse que integren el municipio verdaderos obreros, porque como «Grainke observa con mucha razón, todas las grandes mejoras hechas en nuestros Estados han sido decretadas por Asambleas compuestas de labradores y fabricantes, y no de personas brillantes por su posición y por su cultura, lo que prueba la competencia de tales hombres para arreglar sus intereses.» (Florentino González.—Lecciones de Derecho Constitucional.)

Y debe así mismo buscarse el concurso de hombres estudiosos y competentes, porque si bien es cierto que las personalidades acentuadas por sus talentos ó su carácter no son algunas veces muy populares, como observa Stuart Mill respecto de los hombres amigos de esas personalidades (véase J. V. Lastarria.—Tratado de Política Positiva), ello generalmente obedece á las intrigas de enemigos políticos, y no es del caso tomar en cuenta tal circunstancia, porque siempre es conveniente, necesario y, más que todo, indispensable llevar hombres de luces al seno de las corporaciones públicas.

(Continuará.)

F. DE P. AMADOR.

Punts, 22 novbre. de 1902.

CAMPO NEUTRAL

La resolución del Ejecutivo del 3 de octubre ppdo.

—:0:—

Considerandos en que la funda

—:0:—

II

Ofrecimos en nuestro artículo anterior patentizar que los considerandos en que se funda la resolución del Ejecutivo del 3 de noviembre próximo pasado, «son de todo punto contrarios á la verdad,» como que ellos están basados en las falsedades con que formó su informe el comisionado especial.

Vamos á entrar en materia, vamos á patentizar.

Dice el considerando primero, en lo conducente:

«Que del informe de este comisionado se desprende que... Ciruelitas... ni por el número de sus habitantes, ni por sus cultivos y construcciones, tiene la importancia de una población estable, puesto que Ciruelitas sólo consta de 15 vecinos, 2 casas cubiertas de teja, una cubierta de zinc y 11 ranchos pajizos....»

Suspendamos la transcripción del considerando para ir por partes y, por ende, con más claridad:

Casa de	La habitan
Juan Zeledón.....	8 de familia
Bartola Campos...	5 ..
Manuel Chavarría..	2 ..
Domingo Arrieta...	5 ..
Juan C. Bermúdez..	5 ..
J. M ^a Sequeira	1 ..
Gregorio Chamorro	2 ..
José Cirías.....	4 ..
J. de D. Matus....	2 ..
Manuel Morales...	1 ..
María García.....	1 ..
Gregoria Noguera..	1 ..
Nicolás Noguera...	2 ..
Isaías Angulo.....	1 ..
León Segura.....	3 ..
Jesús Rivera.....	3 ..
Juan R. López....	2 ..
J. de la R. Rodríguez.	3 ..
Guadalupe de la O..	5 ..
Arcadio Carbonero.	3 ..
Gabriel Alfaro....	3 ..
Josefa Peraza....	2 ..
Isidro Espinosa....	3 ..
Luciano Padilla..	1 ..
María Grijalva....	3 ..
Josefa Campos....	3 ..
Pedro Vargas....	1 ..
Josefa Zúñiga....	3 ..
Rafael Gutiérrez ..	1 ..
TOTAL	79 de familia

Y conste que no hacemos figurar aquí á los acaudalados propietarios señores don Manuel Barahona, don Rafael Dent y don Miguel Brenes, que son también vecinos de Ciruelitas, pues poseen más de trescientas hectáreas de repastos en esos terrenos y en perfecto estado.

Y conste, sobre todo, que al consignar el número de vecinos de Ciruelitas no tomamos para nada en cuenta á los niños que, como quizás el comisionado especial sepa, también son vecinos y no son pocos.

A propósito. En la Memoria que el señor Ministro de Gobernación presentó al Congreso el año de 1899, en su página 147, se lee un informe del señor Gobernador de Puntarenas que, entre otras cosas, dice:

«En los días 22 y 23 de marzo último practiqué una visita de inspección, sucesivamente á los distritos de Miramar, Barranca y Ciruelitas. En los dos últimos encontré que aún no se había levantado el censo escolar, é inmediatamente dí orden de hacerlo.»

Como consecuencia de este censo escolar surgió la necesidad de construir una casa para escuela, que hoy está al terminarse, y que cualquiera comprenderá por este dato que no bajaría el número de niños en estado de recibir instrucción, es decir, entre los 7 y los 14 años, de cuarenta y cinco.

Consideremos ahora el número de niños que allí existirán.

Calcúlese ahora el crecido número de operarios que allí encuentra ocupación diaria, pues Ciruelitas es un pueblo exclusivamente agrícola, y se verá cuál es la importancia de esa población, que los señores Vargas pretenden

destruir, el 1º del entrante diciembre, es decir, dentro de 10 días.

Con 79 del detalle, más los tres propietarios no incluidos, más 45 niños en estado de recibir instrucción, más 55 niños menores de 7 años, tendríamos un total de 182 vecinos y con más.....

Pero para qué seguir haciendo cálculos cuando puede hablar por nosotros un documento oficial de la más alta significación que tenemos á la mano. Leamos:

«ALCANCE A "LA GACETA" n° 87
Dirección Gral. de Estadística:

Población al 31 dicbre. de 1900.»

Este importante trabajo, mandado ejecutar para sacar el cómputo de electores que corresponden á cada distrito de la República, da á Ciruelitas 277 vecinos.

Apoyando nuestros datos está *La Gaceta* número 18 del 21 de julio de 1900, en que se registra un proyecto de ley que dice:

«CONGRESO CONSTITUCIONAL:

Existen en Las Ciruelitas *ciento cincuenta* habitantes aposentados en aquel lugar en terrenos pertenecientes al señor Primo Vargas..... Estos moradores han sido inquietados..... hasta el extremo de haber estado una vez próximos á ser desalojados por fuerza armada. Estas circunstancias han impedido el incremento de aquella población.....»

Eso se escribía en aquel entonces. Hoy aún existen esas *circunstancias* que, no sólo han impedido el ensanche de aquella población, sino que han obligado á muchos á emigrar, y, sin embargo, allí está en aumento su número de habitantes, lo que prueba que haciendo desaparecer esa espada de Damocles, el barrio de Ciruelitas tomaría un ensanche imposible de señalar, pero fácil de imaginarse.

(Continuará.)

FAUSTO EL CAMPESINO.

Punts., 22 novbre. de 1902.

CRONICA

«El Pacífico»

Esta hoja periódica ha venido siendo objeto de hostilidades de parte de algunas personas. Se creyó que retirándole la cuota que el Municipio le pagaba por la publicación de sus actas, lo harían morir, pero como se ha visto que ese medio no surte el efecto deseado, ahora, aprovechándose del carácter del dueño de la imprenta don Carlos Clavera, quien nos la tiene arrendada por un tiempo para editar esta hoja, se ha llegado ya al extremo de que se le intimide con decirle que le van á destituir del empleo que tiene en el correo.

Se le ha dicho también que El Pacífico es enemigo del Gobierno, lo cual no es cierto. El Pacífico fué uno de los periódicos que trabajaron por el triunfo de su causa. Elevado al solio el señor Esquivel,

nada teníamos que hacer sino ayudarle; pero esa ayuda no es, como no debe ser, con el incensario, sino como un amigo sincero, soldado á la vanguardia, señalando el escollo ó el puerto en la medida de nuestras facultades. Enemigos del Gobierno son los que se aprovechan de su nombre para fines mezquinos y nada honrados.

Pues bien, se nos llama á la lucha, á ella vamos. Uds. han quemado todos sus cartuchos, hasta el vedado, nosotros vamos á empezar: Un cuerpo de redactores estará en lo sucesivo al frente de esta hoja y á don León Fernández, dejaremos al frente de ella durante nuestro pronto viaje á la capital, donde por la prensa vamos á desvestiros.

De Golfo Dulce

De paseo por aquí está D. Francisco Pantoja, Jefe Político de aquel cantón.

Contra este señor hay en nuestra mesa un comunicado que publicaremos próximamente.

Relojero

En casa de doña Serafina Loaisiga tiene establecido su taller de relojería el conocido relojero don Francisco Gerdeón, quien se encarga también de componer máquinas y armas de fuego, garantizando su trabajo. Así nos encarga manifestarlo.

Colombia

Se ha recibido un cablegrama en el cual se asegura que ha sido firmada la paz en Colombia.

Ojalá que la dolorosa experiencia adquirida indudablemente en esas luchas feroces que han assolado el país, sea un poderoso motivo para que haya una paz duradera.

Honduras

En carta que recibimos de la capital de Honduras nos dicen lo siguiente:

«Nos hallamos aquí bajo la impresión de estupor que nos ha causado el triunfo de la candidatura presidencial de don Manuel Bonilla. Nadie creía eso posible. Ha pasado algo parecido á lo que sucedió en Costa Rica cuando la elección de don Jesús Joaquín Rodríguez. A mi modo de ver, esto va á tener cola.»

También hemos sabido que el señor Bonilla se ha trasladado á Amapala, donde es por todos muy querido, y, según parece, ha ido allá á darse garantías personales, pues la capital está en efervecencia; pero ya llegó también á Amapala don Pedro González, especie de diplomático del Presidente Zelaya, y esto da motivo á conjeturas que toca al público hacerlas según su paladar.

Nicaragua

El 20 del pasado mes, se inauguró entre Matagalpa y la estación de *La Paz* el servicio de automóviles. La máquina arrastra cinco carros y puede transportar dos mil quintales. La distancia que se recorre es como de 40 leguas.

Nueva Sociedad

José León Quesada y Arana, Notario, y León Fernández Guardia, Corredor Jurado.—Asuntos judiciales.—Escrituras.—Inscripciones y Registros en San José.—Agencias.—Comisiones.—Remates.—Balances.—Arreglo de libros, etc.

Especialidad en cobros judiciales ó extrajudiciales.—Módicos honorarios.

Usase Código A. B. C. y Marsh. Dirección telegráfica: *Agencomi*. Oficina abierta de 8 a. m. á 4 p. m.

Clases

—:0:—

Me ofrezco para darlas en mi casa de habitación, de conformidad con los programas oficiales y con diploma para la enseñanza hasta el sexto grado.

Puedo también dar lecciones extraordinarias de inglés, dibujo artístico, caligrafía y costura.

ELENA DE MONTAGNE,

Puntarenas, nov. 1º de 1902.

En Puntarenas

Vendo ó alquilo una casa que tengo frente al lugar denominado *Las Playitas*. Para el arriendo entendiéndose con doña Laura v. de Alvarado, quien podrá también dar informes sobre el precio.

MANUEL J. GRILLO.

San José, 18 de agosto de 1902.

Orden

Se previene á los vecinos de esta ciudad, que queda estrictamente prohibido cortar mangle en la margen del Estero, desde el punto llamado "Las Playitas" al puerto de "Chacarita", bajo la pena de cincuenta colones de multa, descontables en arresto, al infractor de esta orden. Esta disposición obedece á la necesidad de conservar el manglar que sirve de sostén al paredón y evitar en gran parte los derrumbamientos.

La Agencia Principal de Policía y la Policía activa, queda encargada del cumplimiento de esta orden.

EL GOBERNADOR,
Uladielao Guevara

Puntarenas, 23 de Octubre de 1902.

Dr. Richards y Gleason

—:0:—

Ofrece al público puntareneño trabajos de dentistería de la mejor calidad, últimos adelantos modernos americanos.

Oficina: Hotel del Canal.

Puntarenas.

AVISO

Barato ofrezco á los comerciantes de esta ciudad que deseen llevar sus cuentas *en debida forma*, mis servicios en horas extraordinarias como Tenedor de libros. Aceptaré en mercaderías parte del precio de mi trabajo.

También puedo dar lecciones de francés y contabilidad.

R. MONTAGNE.

Punts., noviembre 1º de 1902.

AGENCIA GENERAL

DE

PUBLICACIONES

Librería y Papelería

DE

IGLESIAS, HERMANOS

SAN JOSÉ.—C. R.

—:0:—

Suplicamos á todos los señores que tengan abierta suscripción á periódicos, se sirvan avisarnos si desean no continuarlas para el próximo año 1903.

Así mismo, las demás personas que deseen suscribirse por primera vez, pueden pasar ó avisar á esta Agencia, donde se las enterará de los precios y condiciones.

Recomendamos la lectura de nuestra lista de periódicos para 1903, en la que anunciamos notables rebajas en el precio de muchos de ellos, y especialmente en los de modas para señoras.

Enviamos nuestra lista á todas las personas que nos la pidan.

EL FAMOSO COGNAC

P. FRAPIN & C.º

Importado únicamente por

Alberto Fait & C.º

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.º

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.º», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

El rey de los brandigs

Gautier Freres

(Casa establecida en 1755)

Cognac

EN BOTELLAS, EN BARRILES,
1, 2, 3, 4 y 5 * —1, 2 y 3 coronas
IMPORTA

C.º de Benedictis,
San José de Costa Rica

El champagne de fama

Victor Clicquot

Carta blanca A, B, C.

REIMS (Francia)

IMPORTA

C. de Benedictis,
San José de Costa Rica

Ferrocarril del Pacifico

Sección de Esparta á Puntarenas

AVISO

Desde el lunes 8 del corriente, el tren ordinario saldrá en los días hábiles de Esparta á las 8 a. m. y de Puntarenas á las 4 p. m.

Esparta, 4 de setiembre de 1902.

La Empresa.

El Pacífico

CONDICIONES

Suscripción, un mes.....	¢ 1-00
Número suelto.....	0-10
„ atrasado.....	0-25
Comunicados, palabra.....	0-02
Idem de más de columna.....	25 % menos.

AGENTES

San José	B. Romero.
Cartago	Jesús Salazar
Esparta	Arturo Torres
San Mateo.....	Fidel Quesada
Miramar	Mateo Mena
Liberia.....	Miguel Velásquez
Bebedero.....	A. Chavarría
Bagaces	J. Ocampo
Las Cañas.....	A. Chavarría
Nicoya.....	E. Conde R.
Golfo Dulce.....	Manuel A. Falla
Santa Cruz	Antenor Méndes
Filadelfia	Juan B. Sierra
Santo Domingo de Heredia	Se solicita
San Rafael	„ „
Limón	„ „
Bolsón.....	„ „
Heredia.....	„ „
Alajuela	„ „

NOTA.—A ningún comunicado se le dará publicidad si no se acompaña su valor.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

Imprenta de El Pacifico